



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

01 DE JULIO AL 29 DE JULIO 2025



INGENIERO: LUIS PATRICIO CABASCANGO INLAGO
CONCEJAL EL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
DESARROLLO.....	5
MARCO LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	5
CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPLAFIP).....	7
1.- PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2024.....	9
2.- INFORME DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO.....	10
2.1 FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN DEL ALCALDE/ALCALDESA	10
2.1.1 Registro Fotográfico del Proceso de Fiscalización	15
2.2.FISCALIZACIÓN AL LEGISLATIVO.....	15
3.- FUNCIÓN DE LEGISLACIÓN	18
3.1.- PROCESO LEGISLATIVO.....	19
3.2.- PROCESO PARLAMENTARIO.....	20
4.- RENDICIÓN DE CUENTAS COMISIONES:	21
4.1 COMISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.....	22
4. 5.2 COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.....	24
5.3 COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.....	26
5.4 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	27
CONCLUSIONES.....	28



INTRODUCCIÓN

A la respetable ciudadanía del cantón Pedro Moncayo, en este corto periodo en calidad de Concejal me permito poner en vuestro conocimiento las acciones realizadas en beneficio de la población Pedromoncayense en una acción conjunta entre el Concejo Municipal y el Ejecutivo, cuyo objetivo fundamental fue legislar y fiscalizar para mejora la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro querido cantón.

En mi calidad de Concejal, es mi deber presentar a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas del periodo 01 de Julio al 29 de julio del 2025, dando cumplimiento a la Ley Participación y el Reglamento de rendición de Cuentas.

La Rendición de Cuentas es una herramienta fundamental, que me permite informar a las ciudadanas y ciudadanos que habitan en nuestro cantón, cuya gestión ha sido desarrollada conforme las atribuciones establecidas en los Art 56, 57 y 58 del COOTAD, desde el pleno del Concejo Municipal y desde las Comisiones permanentes de las cuales presido y soy miembro.

MIEMBRO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

Comisiones

Presidenta de la Comisión de Salud y Género
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Comunitario
Vocal de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales
Vocal de la Comisión de Desarrollo Cantonal
Vocal de la Comisión de Control de Gestión

MARCO LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Cumpliendo con lo que establece la Ley en calidad de autoridad de elección popular, presento el Informe de Rendición de Cuentas de mi gestión en calidad de Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, durante el período Enero - Diciembre 2025 de conformidad con el marco normativo de la rendición de cuentas.

La Rendición de Cuentas constituye el proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias, funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a



evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos.

(Art.89 LOPC).

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-0030

- Mecanismos, procedimientos, cronogramas y contenido con la Participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública
- Generar los medios adecuados
- Habilitar canales comunicacionales virtuales y presenciales
- Elaborar y entregar el informe de rendición de cuentas
- Participación de la ciudadanía en el proceso
- Acta compromiso en base a acuerdos

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (CRE)

Busca instaurar los procesos participativos de Rendición de Cuentas como parte de la cultura política y ciudadana. En este sentido, la Constitución garantiza su ejercicio como derecho y deber mediante su reconocimiento en varios artículos:

ARTÍCULO	CONTENIDO
ART. 100	La Rendición de Cuentas en todos los niveles de gobierno
ART. 204	Fiscalización, control social y exigibilidad de rendición de cuentas
ART. 208	La Rendición de Cuentas entre las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
ART. 355	Responsabilidad social de las universidades
ART. 378	Obligación de rendir cuentas de las entidades de cultura
ART. 381	La Rendición de Cuentas de los fondos destinados a la cultura física y el tiempo libre
ART. 388	Rendición de Cuentas de los recursos necesarios para la investigación científica y el desarrollo tecnológico

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPLAFIP)

El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas



Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir.

ARTÍCULO	CONTENIDO
Art. 13	(...) Establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. (...) En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.
Art. 110	Ejercicio presupuestario. - El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.
Art. 121	Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.
Art. 148	Contenido y finalidad. - Constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia.

CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece la organización político-administrativa del Estado Ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial la vigente COOTAD y sus



Reformas tienen una serie de aspectos vinculados con la temática de fiscalización y Rendición de Cuentas en los artículos 57, literal m) y 58 respectivamente.

ARTÍCULO	CONTENIDO
Art. 56	Concejo municipal. - El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En la elección de los concejales o concejalas se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley.
Art. 57	Atribuciones del concejo municipal: (...) a) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia; m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal; r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobarla conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa (...)
Art. 58	Atribuciones de los concejales o concejalas. - (...) b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley (...)

PLAN DE TRABAJO 2023 - 2027

COMPONENTE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	TEMPORALIDAD
Biofísico	Elaborar y aprobar instrumentos legales para la regularización de los componentes ambientales	Aprobar al menos el 80% de instrumentos legales para la regularización de los componentes ambientales	Porcentaje de instrumentos legales aprobados	Elaborar y aprobar instrumentos legales para la regularización de los componentes ambientales del cantón Pedro Moncayo.	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
	Fortalecer los procesos legislativos de componentes ambientales	Evaluar al menos el 65% de ordenanzas y/o resoluciones vigentes	Porcentaje de ordenanzas y/o resoluciones evaluadas	Evaluar la implementación de las ordenanzas y/o resoluciones vigentes	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
	Actualización de ordenanzas garantizando un adecuado manejo de factores ambientales	Actualizar al menos el 50% de ordenanzas que garanticen el adecuado manejo de factores ambientales	Porcentaje de ordenanzas actualizadas	Resultado de la evaluación de las ordenanzas y/o resoluciones vigentes se determinará que instrumento legal se deberá actualizar	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027

Dirección: Calle Sucre N°- 981. (Junto al Parque Homero Valencia).

Teléfono principal: 02-3836560 Ext. 101



COMPONENTE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	DE TEMPORALIDAD
Económico - Productivo	Apoyar en el desarrollo de actividades agro productivas con la participación de la comunidad.	Participar en al menos el 80% de actividades agro productivas Apoyar para el desarrollo de actividades agro productivas en al menos el 85%	Porcentaje de participación de actividades agro productivas Porcentaje de actividades agro productivas desarrolladas	Definir la cantidad de actividades agro productivas en las que se va a participar y apoyar para el desarrollo de las mismas	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
Socio Cultural	Fortalecer los mecanismos legislativos enfocados en el mejoramiento de la calidad de vida garantizando la atención, protección integral y restitución de derechos de los grupos prioritarios	Aprobar al menos el 85% de instrumentos legales enfocados en el mejoramiento de la calidad de vida garantizando la atención,	Porcentaje instrumentos legales aprobados	Elaborar y aprobar instrumentos legales para el mejoramiento de la calidad de vida garantizando la atención, protección integral y restitución de derechos de los grupos prioritarios	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027

COMPONENTE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	DE TEMPORALIDAD
		protección integral y restitución de derechos de los grupos prioritarios					
	Apoyar en los procesos culturales y patrimoniales preservando las costumbres y festividades ancestrales del cantón Pedro Moncayo	Apoyar en al menos el 80% de procesos culturales y patrimoniales preservando las costumbres y festividades ancestrales del cantón Pedro Moncayo	Porcentaje de participación en actividades agro productivas	Determinar el número de procesos culturales y patrimoniales para preservar las costumbres y festividades ancestrales del cantón Pedro Moncayo	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
Asentamientos Humanos	Aprobar y legislar las ordenanzas enfocadas en el ordenamiento territorial.	Aprobar y legislar al menos el 80% de	Porcentaje de instrumentos legales aprobados	Elaborar, aprobar y legislar las ordenanzas enfocadas en el	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027

Dirección: Calle Sucre N°- 981. (Junto al Parque Homero Valencia).
Teléfono principal: 02-3836560 Ext. 101



COMPONENTE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	DE TEMPORALIDAD
		ordenanzas enfocadas en el ordenamiento territorial.		ordenamiento territorial.	Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo		
	Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Aprobar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Número de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado	Revisar, analizar y aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
	Fiscalizar la implementación del Plan de Uso y Ocupación de Suelos	Fiscalizar un Plan de Uso y Ocupación de Suelos	Número de Plan de Uso y Ocupación de Suelos fiscalizados	Revisar, analizar y evaluar el Plan de Uso y Ocupación de Suelos	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
Movilidad, Energía y Conectividad	Realizar visitas de fiscalización a las obras seleccionadas	Fiscalizar al menos el 95% de las obras ejecutadas	Porcentaje de obras ejecutadas por el GAD Municipal	Visitar las obras ejecutadas por el GAD Municipal del cantón	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027

COMPONENTE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	DE TEMPORALIDAD
		por el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	del cantón Pedro Moncayo	Pedro Moncayo Fiscalizar las obras ejecutadas por el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo		
	Aprobación y legislación para el mejoramiento vial	Aprobar y legislar al menos el 85% de instrumentos legales para el mejoramiento vial	Porcentaje de instrumentos legales aprobados	Elaborar, aprobar y legislar los instrumentos legales para el mejoramiento vial	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
	Fiscalización de proyectos seleccionados	Fiscalizar al menos el 80% de proyectos del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	Porcentaje de proyectos del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	Revisar y Verificar los proyectos del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo Fiscalizar los proyectos del GAD Municipal del	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027

Dirección: Calle Sucre N°- 981. (Junto al Parque Homero Valencia).
Teléfono principal: 02-3836560 Ext. 101



COMPONENTE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	DE TEMPORALIDAD
				cantón Pedro Moncayo			
Político, Institucional y Participación Ciudadana	Legislar y fiscalizar los procesos de participación ciudadana en el cantón Pedro Moncayo	Legislar y fiscalizar al menos un 80% de los procesos de participación ciudadana en el cantón Pedro Moncayo	Porcentaje de procesos de participación ciudadana legislados y fiscalizados	Revisar y Verificar los procesos de participación ciudadana Fiscalizar los procesos de participación ciudadana	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027

COMPONENTE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	DE TEMPORALIDAD
	Legislar y aprobar todos los instrumentos de planificación para fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	Legislar y aprobar en un 95% los instrumentos de planificación para fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	Porcentaje de aprobación de los instrumentos de planificación	Revisar, analizar y evaluar los instrumentos de planificación para fortalecer para su respectiva aprobación.	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027

Dirección: Calle Sucre N°- 981. (Junto al Parque Homero Valencia).
Teléfono principal: 02-3836560 Ext. 101



INFORME DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN

En concordancia con:

COOTAD, Art. 56.- Concejo municipal. - El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En la elección de los concejales o concejalas se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley.

COOTAD, Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas. -d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código.

COOTAD, Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal. – m) Fiscalizar la gestión del alcalde o la alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado de acuerdo al presente Código.

Por lo cual me permito presentar la Fiscalización de la ejecución de obras de distintas parroquias, comunidades y barrios del cantón Cayambe y la Fiscalización al Ejecutivo.



Registro fotográfico del Proceso de Fiscalización

OBRA TRIBUNA DE SAN PABLITO DE AGUALONGO



COMUNIDAD SAN JOSÉ ALTO



PARROQUIA TABACUNDO



FISCALIZACIÓN JULIO 2025

Nº. OFICIO	MOTIVO	DETALLE
OFICIO 03-LPCI-GADM-PM-25	Solicitud de una copia del Contrato del Proyecto de Adoquinado de la vía Marco Reinoso en Tabacundo	No fue entregada oportunamente
OFICIO 109-CP-GADM-PM-25	Solicitud de información de la estructura Organizacional y Distributivo de personal de: Empresa Pública EMASA PM., Empresa Pública de Movilidad y del Registro de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo	No se tuvo respuesta oportuna
OFICIO 119-CP-GADM-PM-25	Solicitud del Permiso de Construcción de la Empresa Florícola nueva, ubicada junto a la panamericana E35 en la comunidad Pucalpa.	No se tuvo respuesta oportuna
OFICIO 120-CP-GADM-PM-25	Solicitud del Contrato de la Adquisición de dos recolectores de Residuos sólidos por parte del Municipal de Pedro Moncayo.	No se tuvo respuesta oportuna
OFICIO 06-LPCI-GADM-PM -25	Solicitud del Contrato del Proyecto de Regeneración Urbana en la calle Velasco Ibarra en Tabacundo.	No se tuvo respuesta oportuna
OFICIO N° 07-LPCI-GADM-PM-25	Solicitud de información de la estructura orgánico funcional del Registro de la Propiedad.	Información entregada
OFICIO N° 08-LPCI-GADM-PM-25	Solicitamos de información del personal que labora en la Unidad de Movilidad de Pedro Moncayo.	No se tuvo respuesta oportuna
OFICIO N° 09-LPCI-GADM-PM-25	Solicitud de socializar el PUGS y los lotes mínimos establecidos en el sector rural a la Dirección de Planificación Territorial	No se tuvo respuesta oportuna



FUNCIÓN DE LEGISLACIÓN

Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales. –

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.

PROCESO PARLAMENTARIO

SESIONES

	PROCESO PARLAMENTARIO
SESIONES ORDINARIAS	03
SESIONES EXTRAORDINARIAS	01
SESIONES CONMEMORATIVAS	NO EXISTIÓ EN EL MES DE JULIO

PROCESO LEGISLATIVO

ORDENANZAS APROBADAS	0
RESOLUCIONES	6
DELEGACIONES	2
ACTAS APROBADAS	3
CONVENIOS AUTORIZADOS	2
CONDECORACIONES	0
COMODATOS	0
ACUERDOS	3

Fuente: Secretaría General y de Concejo

PROCESO LEGISLATIVO



ORDENANZAS APROBADAS DURANTE EL PERIODO JULIO DEL 2025

Las Ordenanzas creadas y emitidas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Pedro Moncayo, se sujeta a la ley en el marco jurídico vigente relacionado a temas de interés general para la población, su aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio para los ciudadanos y ciudadanas del cantón.

ORDENANZAS APROBADAS JULIO 2025

N.º	ORDENANZA	FECHA DE APROBACIÓN
1	EN ESTE CORTO PERIODO NO SE APROBÓ ORDENANZA NUEVAS NI TAMPOCO PROYECTOS DE REFORMA DE LA NORMATIVA VIGENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	

ORDENANZAS PRESENTADAS JULIO 2025

1	Proyecto de Ordenanza Ambiental Actividades Económicas establecidas en el cantón Pedro Moncayo. Con Oficio N ^º 121-CP-GADMPPM-25.	17/07/2025	No fue aprobada por informe desfavorable.
---	--	------------	---

CONVENIOS AUTORIZADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

1	EN LA SESIÓN ORDINARIA DE N ^º 025, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2025, SE AUTORIZA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA ASOCIACION OBERLE PERU AYUDA QUE DA VIDAFILIAL ECUADOR Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO.

RESOLUCIONES

En el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares, expide las siguientes resoluciones.



Nro. DE RESOLUCIÓN	
N. 001	APROBAR EL ACTA N° 024-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 04 DE JULIO DE 2025.
N. 002	APROBAR EL ACTA N° 025-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 10 DE JULIO DE 2025.
N. 003	AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMODESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.
N.004	APROBAR EL ACTA N° 026-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 17 DE JULIO DE 2025.
N.005	AUTORIZACION POR EL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA PARA EL TRASPASO DE CREDITO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION SUSCRITO CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CANTON PEDRO MONCAYO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

DELEGACIONES

Respecto a las delegaciones enviados desde Alcaldía, no se tuvo la oportunidad de ser delegado en el este corto período de funciones en calidad de Concejal (julio 2025), en las cuales la máxima autoridad delega a los señores Concejales, señora Concejala y Vicealcalde a varias reuniones en beneficio del Cantón.

CONDECORACIONES AUTORIZADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA	OFICIO	PERSONA DELEGADA	ASUNTO
01/07/2025 al 29/07/2025			EN ESTE PERIOD DE TIEMPO NO SE TUVO LA OPORTUNIDAD DE PROCEDER CON NINGUNA CONDECORACION



RENDICIÓN DE CUENTAS COMISIONES

Artículo 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: literal r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa.

COMISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL



Presidente:

Sr. José Cacuango

Vocales:

Ing. Patricio Cabascango

Sr. Carlos Cabascango



DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO
INFORME N° 001-CDC-GAD-MPM-25	07/07/2025	INSPECCION DEL CALLEJON PÚBLICO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍY REVISION DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO EN LA VIA DE TIERRA.
INFORME N° 002-CDC-GAD-MPM-25	08/07/25	PRESENTACION Y ANALISIS CON INFORME DESFAVORABLE PARA EL TRASPASO DE CREDITO SOLICITADOMPOR LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.
INFORME N° 03-CDC- GAD-MPM-25	09/07/25	REVISION Y ANALISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CONSTRUCCIONES INFORMALES E INVERBADERFOS PARA LA PRODUCCION FLORICOLA EN EL CANTON PEDRO MONCAYO.
INFORME N° 004-CDC- GAD-MPM- 25	16/07/25	REVISION Y ANALISIS A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS 19 DE MARZO, SOBRE LA POSIBLE ELIMINACIONDE LA SEGUNADA PARADA UBICADA EN EL SECTOR MARIA DOLORES.
INFORME N° 004-CDC- GAD-MPM- 25	18/07/25	REUNION CON LA COMUNIDAD SAN JOSÉ CHICO, REPRESENTANTES DE LA EMPRESA FLORICOLA JOSAFLORE Y LA MUNICIPALIDA PARA DEFINIR LOS PRENMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y EL AVAL DE LA COMUNIDAD.
INFORME N° 004-CDC- GAD-MPM- 25	24/07/25	REUNION CON LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA PARA DEFINIR EL AUSPICIO DEL TRANSPORTE HACIA LAS PLAYAS DE LA COSTA.
INFORME N° 004-CDC- GAD-MPM- 25	28/07/25	INSPECCION A LA SOLICITUS DE UNIFICACION DE LOTES DE LA SEÑORA NATIVIDAD CENTENO UBICADOS EN EL BARIO MAMANATI - TABACUNDO. INFORME FAVORABLE.

COMISIÓN DE FINANZAS, FICALIZACION, CATASTROS Y AVALÚOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO





DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO
Oficio N ^o 001 CSYG GADM-PM	08/10/2024	Análisis y Revisión para la reforma de la Ordenanza que reglamenta el uso de espacios públicos 100% libre de humo de tabaco en el Cantón Pedro Moncayo.
Oficio N ^o 003 CSYG GADM-PM	10/10/2024	ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO, EN EL CANTÓN que fue aprobada en el año 2013

Presidente:

Sr. José Cacuango

Vocales:

MSc. José Luis Rodríguez

Sr. Carlos Cabascango

COMISIÓN DE SALUD Y GÉNERO

Presidente ocasional:

Ing. Patricio Cabascango

Vocales:

Lcdo. Alejandro Cabascango

MSc. José Luis Rodríguez

- Participación en reuniones con el Comité de salud Cantonal.
- Seguimiento a casos de violencia de género.

Participación en talleres, conferencias realizadas por instituciones defensoras de derechos, y violencia de género CEPAM, Red de mujeres Pichincha, entre otras.

REPRESENTANTE AL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Como miembro del Concejo presento la siguiente información:



PROCESO PARLAMENTARIO

Reuniones ordinarias	1
Reuniones extraordinarias	0
Total	1

PROPUESTAS DE POLITICAS PÚBLICAS, EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENFOCADOS A LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

CAMPAÑA "ES VIOLENCIA, NO ES AMOR": En conmemoración al 08 de marzo por el día internacional de la mujer, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, promovió la campaña "ES VIOLENCIA, NO ES AMOR" Bajo este antecedente el CCPDGAP-CPM, realizó una agenda semanal de activismo donde se ejecutaron las siguientes actividades:

<ul style="list-style-type: none">• Talleres de prevención de la violencia en la familia: crianza positiva y comunicación asertiva en las unidades educativas de Tabacundo.
<ul style="list-style-type: none">• Taller dirigido a mujeres lideresas del cantón Pedro Moncayo con el tema "Menstruación consiente el antes y el ahora"
<ul style="list-style-type: none">• Cine foro violencias basadas en género - educación sexual en las unidades educativas de Tabacundo Exposición de arte sobre vivencias reales de distintos tipos de violencia basadas en género
<ul style="list-style-type: none">• Taller de prevención de la violencia intrafamiliar dirigida a los miembros de la comunidad "San Luis de Ichisi"
<ul style="list-style-type: none">• Exposición de arte sobre vivencias reales de distintos tipos de violencia basadas en género.
<ul style="list-style-type: none">• Feria SM: "Es Violencia, No es Amor".



CONCLUSIONES

En cumplimiento de las disposiciones legales mencionadas en el presente Informe y por lo establecido en el artículo 58 del COOTAD, presento a los ciudadanos del cantón Pedro Moncayo, autoridades de control y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el informe de Rendición de Cuentas 2025 y procedo a entregar en la secretaría del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, para conocimiento del administrativo, Concejo Municipal y Ciudadanía en general.

De ustedes,

Ing. Patricio Cabascango Inlago

**CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON PEDRO MONCAYO**

patricio.cabascango@pedromoncayo.gob.ec

+593990404107



ANEXOS: FOTOGRAFÍAS EN LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS

FOTO. Deliberación en Concejo Municipal





FOTO. Seguimiento a las obras del GAD Municipal





FOTO. Seguimiento de obras del GAD Municipal





FOTO. Diálogo permanente con la ciudadanía.

